

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca concurso oposicion para cubrir en propiedad una plaza de Delineante-Maquetista de la Oficina Municipal de Urbanismo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 108, de fecha 10 de mayo de 1972, publica las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición para proveer una plaza de Delineante-Maquetista de la Oficina Municipal de Urbanismo, dotada conforme al Decreto-Ley 23/69 con el haber anual de 61.200 pesetas, emolumento máximo limitado correspondiente al grado retributivo 12 más un aumento del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados, la ayuda familiar aplicable en su caso, dos pagas extraordinarias anuales por importe de una mensualidad cada una más las restantes retribuciones voluntarias que pueda acordar la Corporación y sean legalmente autorizadas.

Las instancias podrán presentarse durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Jerez de la Frontera, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero.—3.866-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Estrada por la que se hace pública la composición del tribunal que ha de regir el concurso para cubrir una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico en propiedad.

Se hace pública la composición del Tribunal que ha de regir el concurso para cubrir una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico en propiedad de este Ayuntamiento:

Presidente: El señor Alcalde don José Fernández-Novoa Rodríguez o quien legalmente le sustituya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado, don José Broa Colmeira.

Representante de la Administración Local, ilustrísimo señor don Víctor Soto Bello.

Representante del Colegio de Aparejadores, don Agustín Portela Paz.

Secretario, el titular don José Antonio Armesto Rodríguez.

Los interesados en el presente concurso podrán impugnar estos nombramientos en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con las normas de la convocatoria y disposiciones generales de aplicación al presente caso.

La Estrada, 6 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.122-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor, aprobada por Resolución de la Comisión Municipal Permanente.

Admitidos

Don José María García Olaguer-Feliú.

Excluido

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º 2 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/68, de 27 de junio de 1968.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—3.366-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante de la Plantilla Municipal de Ingeniero Técnico de Minas de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Ingeniero Técnico de Minas de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada económicamente con el grado retributivo 15, equivalente a 62.500 pesetas anuales de sueldo; 20.750 de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias así como los demás derechos derivados

de la legislación correspondiente o de acuerdos adoptados por la Corporación Municipal. El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se remite a los interesados, a todos los efectos, a las bases íntegras que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 101, correspondiente al día 2 de mayo de 1972.

León, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.398-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la convocatoria de selección mediante concurso-examen para provisión en propiedad de dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 17 de mayo de 1972, aparece publicada la convocatoria de selección mediante concurso-oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal de Oviedo entre Sargentos de la misma que cuenten como mínimo con dos años de servicios en dicho cargo.

Las plazas de referencia tienen asignado el grado retributivo 11, al que corresponde un emolumento básico de 67.200 pesetas, las dos pagas extraordinarias de julio y diciembre y demás retribuciones que legalmente sean de aplicación.

Las solicitudes para participar en la selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones relacionadas en la base tres de la convocatoria, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aporten al concurso y de las condiciones de la misma base, excepto el informe a que se refiere el apartado c).

Oviedo, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde-Presidente.—3.718-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 90, correspondiente al día 14 de abril próximo pasado, publica íntegramente la convocatoria y bases aprobadas como rectoras para el concurso relativo a provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal de dicho Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 1.º de la Orden de 11 de noviembre de 1957, quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal —Negociado Central— a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina.

San Adrián de Besós a 15 de mayo de 1972.—El Alcalde, Francisco Roqueta Frats.—3.661-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Se convoca concurso-oposición restringido para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, pudiendo incrementarse caso de producirse alguna vacante por jubilación forzosa, dentro de los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza está dotada con el emolumento básico asignado al grado retributivo 11, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados, un complemento de destino anual de 93.912 pesetas, dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos que la Corporación pueda acordar con carácter general para sus funcionarios.

Las instancias solicitando tomar parte deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán solicitar tomar parte en la convocatoria quienes pertenezcan a la plantilla de funcionarios de la Policía Municipal del Ayuntamiento de San Sebastián, y ostentem la categoría de Sargento o Cabo.

San Sebastián, 28 de abril de 1972.—El Alcalde.—3.281-E.